



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

072

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1045733774



Radicado: 2-2021-023821

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2021 13:56

No. Compromisos

39921

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL PROCESO PASIVOCOL EN DESARROLLO DEL PROYECTO ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS TECNOLÓGICAS DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA

VALOR DEL CONTRATO

49,232,402.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

49,232,402.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA ACTA DE INICIO:

02/02/2021

FECHA DE FINAL

31/12/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.

1,736,593

SALUD

217,100

PENSION

277,900

A.R.L.

9,100

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO MES DE ABRIL DE 2021	4,341,482.00	0 %	.00		4,341,482.00
2						%			
TOTALES					4,341,482.00		.00		
TOTAL A PAGAR									4,341,482.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9419359492

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 días del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 06-05-2021

INFORME 03 – ACTIVIDADES ABRIL– 2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
SUPERVISOR

ELABORADO POR: CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.072-2021

FECHA DE CORTE: 30 de ABRIL de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. las actividades realizadas durante el mes fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Apoyar la administración, mantenimiento, operación y soporte en todos los niveles de los portales de Internet y programas en el dominio www.pasivocol.gov.co, Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”, el Centro de Aprendizaje Virtual “CEAVIRTUAL”, portal de indicadores de Agentes Regionales, Portal de Calidad de Información, portal de cruces de información, liquidador de cuotas partes y reserva de cuotas partes y demás herramientas tecnológicas del Programa Pasivocol, garantizando y manteniendo la seguridad y confidencialidad de la información reportada en los portales y asegurando que los intervinientes en el Programa Pasivocol, conozcan y tengan acceso permanentemente a la misma en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

- Se realiza soporte relacionado al portal de indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Indicadores).

- Se brinda soporte a entidades con problemas en el portal de Liquidador de Cuotas Partes (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Liquidador).
- Se realiza soporte relacionado al portal Cruces de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Cruce).
- Se realiza reunión de revisión del portal Cruces de Información junto a Jaime Fandiño, Emerson Quintero el día 26 de Abril donde se hizo entrega de cambios en el aplicativo por parte de Andrés Moreno, el cual realiza explicación estructural del código y conexiones existentes, así como las librerías y código fuente del mismo.
- Se verifica impacto en el portal de indicadores de la ausencia del campo seccional en el webservice dado por dirección de tecnología. Verificando que los servicios creados se asocien a entidades centrales por el momento, debido a la ausencia de usuarios de entidades descentralizadas y hospitales.

Actividad 2: Realizar los ajustes, mejoras y cambios a las herramientas tecnológicas existentes que conforman los programas de PASIVOCOL, solicitadas por la Coordinación Nacional del Programa, así como apoyar en la administración básica de los servidores asignados al Programa Pasivocol, en torno a la configuración, monitoreo y backup, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnología del MHCP.

- Se realiza cambio en el servidor de desarrollo .38 donde se reversa a una versión estable de Xampp y motores de bases de datos que coincida con el servidor 7.
- Se realiza ajuste en el portal de Liquidador en la sección de Liquidación Masiva futura, donde se corrige error presentado en el cargue de información al momento de consolidar muchos datos.
- Se corrige vista en el portal de Cruces de Información en la seccional de historial laborales faltantes.

Actividad 3: Apoyar, revisar la funcionalidad y gestionar las actividades de control de cambios que se presenten en las herramientas tecnológicas del Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), de acuerdo con los lineamientos indicados por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

- Se realiza reunión de seguimiento con Fanny Echeverria, Jaime Fandiño, Emerson Quintero y Luis Beltrán EL 27 de Abril.
- Se realizan reuniones de seguimiento diarias con Jaime Fandiño y Emerson Quintero de actividades pendientes del grupo y seguimiento de actividades de Jira.

Actividad 4: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento y control a la implementación y puesta en marcha del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte "CIAS".

- Se realiza revisión del manual de especialistas del CIAS y envían comentarios a dirección de tecnología para corrección. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL_Manual_de_especialistas_R).
- Se realiza reunión de seguimiento de actividades pendientes para poner en producción el nuevo CIAS junto con el equipo de tecnología el día 8 de Abril.
- Se realiza reunión junto con Jaime Fandiño, Emerson Castro y Larry Lozano de revisión del Manual de especialistas del nuevo CIAS para corrección y modificación del contenido de este.
- Se revisan credenciales de los usuarios creados y se reportan novedades a Dirección de Tecnología para su corrección.
- Se consolidan usuarios de entidades centrales, preparadas para ambiente de producción. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\USUARIOS_PRODUCION.xlsx).
- Se culmina la grabación y edición del video tutorial de especialistas del CIAS y se monta en el servidor 7. (https://mhcp.pasivocol.gov.co/CIAS/CIAS_ESPECIALISTA.mp4).
- Se realiza reunión junto con Jaime Fandiño y Emerson Castro el día 29 de Abril de planeación y organización de la puesta en producción del nuevo CIAS.

Actividad 5: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de articulación y migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y en todo lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- Se realiza reunión con Pablo Bejarano el día 14 de Abril sobre la migración de Cea Virtual al servidor .7.
- Se realiza la migración de los videos de los cursos del Cea Virtual al servidor .7

Actividad 6: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS en la implementación de las soluciones o mejoras, procedimientos o aplicaciones que se requieran para optimizar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de Historias Laborales – PASIVOCOL.

- Se crea vinculo cifrado en One Drive para recepción de información de ASOFONDOS. (https://minhaciendagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbossia_minhacienda_gov_co/ErrxeJdm57INmNuGXVaO4vcBGWT5iBhK_sMQbdllehfmg?e=fvxXUI).

Actividad 7: Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios de las herramientas tecnológicas que conforman el proyecto PASIVOCOL e incluido el SUPPT, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos.

- Se crean usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET en el aplicativo encontrado en https://www.pasivocol.gov.co/Usuarios_Pasivocol/ (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se inactivan usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET. (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se realiza soporte relacionado al portal de usuarios.

- Se entrega soporte a entidades con problemas de ingreso al portal de Webpasivocol.

Actividad 8: Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la generación de consultas respecto del Proyecto y en el seguimiento y revisión de la estructuración de la herramienta que permitirá automatizar la generación de dichas consultas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- Se revisa y realizan consultas en el portal de indicadores en reformulación de los indicadores asociados al cálculo de entidades rezagadas.
- Se ajustan consultas del portal de Cruce de Información, para que tome el último registro de mesadas registradas por las entidades.
- Se ajustan consultas del portal de Cruce de Información en la seccional de Verificación Fonpet, para que se puedan actualizar las cuotas partes vencidas para ser pagadas en Fonpet por medio de dos consolidados de liquidaciones distintos.

Actividad 9: Ejecutar las copias de seguridad (backup) establecidas en los procedimientos dictados por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza copia de seguridad semanal de las tablas de usuarios y permisos de la base de datos de webpasivocol. (Z:\TECNOLOGÍA\Usuarios 2021\BACKUP\Abril).

Actividad 10: Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que indique la Coordinación Nacional de Pasivocol, con el respaldo documental necesario que acompañe el informe de actividades, conforme las políticas que sobre el tema establezca la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Los cambios asociados a los portales de Indicadores, Cruce de información, Liquidador Cuotas Partes y Cruce de Información se registran en sus respectivos repositorios TFS provistos por el ministerio. (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/proyectosScrum/>).
- Se comparte vídeo y manual tutorial de especialistas, del funcionamiento del nuevo CIAS al GAI. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video).

Actividad 11: Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología

- De conformidad a lo descrito en el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, acepto que todo desarrollo y producción realizada bajo el objeto del contrato son propiedad y de titularidad exclusiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Actividad 12: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se documentan los procesos y procedimientos asociados al objetivo del contrato según los lineamientos de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la coordinación general del proyecto. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio)

Actividad 13: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 14: Presentar Informe mensual de actividades acompañado de las instrucciones del supervisor del contrato, en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.072-2021 correspondiente al Periodo 2021-04.

Actividad 15: Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final se entregará en el último mes de vigencia del contrato.

Actividad 16: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Para este periodo no fue requerida esta actividad.

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.072-2021**
 Nombre del Contratista: **CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA**
 Periodo informe: del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021
 Supervisor: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar la administración, mantenimiento, operación y soporte en todos los niveles de los portales de Internet y programas en el dominio www.pasivocol.gov.co, Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”, el Centro de Aprendizaje Virtual “CEAVIRTUAL”, portal de indicadores de Agentes Regionales, Portal de Calidad de Información, portal de cruces de información, liquidador de cuotas partes y reserva de cuotas partes y demás herramientas tecnológicas del Programa Pasivocol, garantizando y manteniendo la seguridad y confidencialidad de la información reportada en los portales y asegurando que los intervinientes en el Programa Pasivocol, conozcan y tengan acceso permanentemente a la misma en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

Avance:

- Se realiza soporte relacionado al portal de indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Indicadores).
- Se brinda soporte a entidades con problemas en el portal de Liquidador de Cuotas Partes (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Liquidador).
- Se realiza soporte relacionado al portal Cruces de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Cruce).
- Se realiza reunión de revisión del portal Cruces de Información junto a Jaime Fandiño, Emerson Quintero el día 26 de Abril donde se hizo entrega de cambios en el aplicativo por

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

parte de Andrés Moreno, el cual realiza explicación estructural del código y conexiones existentes, así como las librerías y código fuente del mismo. Se verifica impacto en el portal de indicadores de la ausencia del campo seccional en el webservice dado por dirección de tecnología. Verificando que los servicios creados se asocien a entidades centrales por el momento, debido a la ausencia de usuarios de entidades descentralizadas y hospitales.
2. Realizar los ajustes, mejoras y cambios a las herramientas tecnológicas existentes que conforman los programas de PASIVOCOL, solicitadas por la Coordinación Nacional del Programa, así como apoyar en la administración básica de los servidores asignados al Programa Pasivocol, en torno a la configuración, monitoreo y backup, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnología del MHCP. Avance: - Se realiza cambio en el servidor de desarrollo .38 donde se reversa a una versión estable de Xampp y motores de bases de datos que coincida con el servidor 7. - Se realiza ajuste en el portal de Liquidador en la sección de Liquidación Masiva futura, donde se corrige error presentado en el cargue de información al momento de consolidar muchos datos. - Se corrige vista en el portal de Cruces de Información en la seccional de historial laborales faltantes
3. Apoyar, revisar la funcionalidad y gestionar las actividades de control de cambios que se presenten en las herramientas tecnológicas del Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), de acuerdo con los lineamientos indicados por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP. Avance: - Se realiza reunión de seguimiento con Fanny Echeverría, Jaime Fandiño, Emerson Quintero y Luis Beltrán EL 27 de Abril. - Se realizan reuniones de seguimiento diarias con Jaime Fandiño y Emerson Quintero de actividades pendientes del grupo y seguimiento de actividades de Jira.
4. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento y control a la implementación y puesta en marcha del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte "CIAS". Avance: - Se realiza revisión del manual de especialistas del CIAS y envían comentarios a dirección de tecnología para corrección. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video\PASIVOCOL_Manual_de_especialistas_R). - Se realiza reunión de seguimiento de actividades pendientes para poner en producción el nuevo CIAS junto con el equipo de tecnología el día 8 de Abril.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

- Se realiza reunión junto con Jaime Fandiño, Emerson Castro y Larry Lozano de revisión del Manual de especialistas del nuevo CIAS para corrección y modificación del contenido de este.
- Se revisan credenciales de los usuarios creados y se reportan novedades a Dirección de Tecnología para su corrección.
Se consolidan usuarios de entidades centrales, preparadas para ambiente de producción. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Usuarios\USUARIOS_PRODUCION.xlsx).
- Se culmina la grabación y edición del video tutorial de especialistas del CIAS y se monta en el servidor 7. (https://mhcp.pasivocol.gov.co/CIAS/CIAS_ESPECIALISTA.mp4).
- Se realiza reunión junto con Jaime Fandiño y Emerson Castro el día 29 de Abril de planeación y organización de la puesta en producción del nuevo CIAS.

5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de articulación y migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y en todo lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

- Se realiza reunión con Pablo Bejarano el día 14 de Abril sobre la migración de Cea Virtual al servidor .7.
- Se realiza la migración de los videos de los cursos del Cea Virtual al servidor .7

6. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS en la implementación de las soluciones o mejoras, procedimientos o aplicaciones que se requieran para optimizar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de Historias Laborales – PASIVOCOL.

Avance:

- Se crea vinculo cifrado en One Drive para recepción de información de ASOFONDOS. (https://minhaciendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cbossia_minhacienda_gov_co/ErrxeJdm57INmNuGXVaO4vcBGWT5iBhK_sMQbdllehfmg?e=fvxXUI).

7. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios de las herramientas tecnológicas que conforman el proyecto PASIVOCOL e incluido el SUPPT, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos.

Avance:

- Se crean usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET en el aplicativo encontrado en https://www.pasivocol.gov.co/Usuarios_Pasivocol/ (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se inactivan usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET. (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se realiza soporte relacionado al portal de usuarios.
- Se entrega soporte a entidades con problemas de ingreso al portal de Webpasivocol.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

8. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la generación de consultas respecto del Proyecto y en el seguimiento y revisión de la estructuración de la herramienta que permitirá automatizar la generación de dichas consultas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- Se revisa y realizan consultas en el portal de indicadores en reformulación de los indicadores asociados al cálculo de entidades rezagadas.
- Se ajustan consultas del portal de Cruce de Información, para que tome el último registro de mesadas registradas por las entidades.
- Se ajustan consultas del portal de Cruce de Información en la seccional de Verificación Fonpet, para que se puedan actualizar las cuotas partes vencidas para ser pagadas en Fonpet por medio de dos consolidados de liquidaciones distintos.

9. Ejecutar las copias de seguridad (backup) establecidas en los procedimientos dictados por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se realiza copia de seguridad semanal de las tablas de usuarios y permisos de la base de datos de webpasivocol. (Z:\TECNOLOGÍA\Usuarios 2021\BACKUP\Abril).

10. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que indique la Coordinación Nacional de Pasivocol, con el respaldo documental necesario que acompañe el informe de actividades, conforme las políticas que sobre el tema establezca la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Los cambios asociados a los portales de Indicadores, Cruce de información, Liquidador Cuotas Partes y Cruce de Información se registran en sus respectivos repositorios TFS provistos por el ministerio. (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/proyectosScrum/>).
- Se comparte vídeo y manual tutorial de especialistas, del funcionamiento del nuevo CIAS al GAI. (Z:\TECNOLOGÍA\CIAS\NUEVO CIAS\Manuales y video).

11. Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología

Avance:

- De conformidad a lo descrito en el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, acepto que todo desarrollo y producción realizada bajo el objeto del contrato son propiedad y de titularidad exclusiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

12. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se documentan los procesos y procedimientos asociados al objetivo del contrato según los lineamientos de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la coordinación general del proyecto. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio)

13. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Avance:

- Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

14. Presentar Informe mensual de actividades acompañado de las instrucciones del supervisor del contrato, en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

Avance:

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.072-2021 correspondiente al Periodo 2021-04.

15. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- El informe final se entregará en el último mes de vigencia del contrato.

16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

- Para este periodo no fue requerida esta actividad.

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica
de la Seguridad Social